



CERTIFICADO PROVISORION° 07

ANDRÉS VICENTE RIVERA ALBORNOZ, Secretario Municipal(s) de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, certifica que la organización Funcional **COMITÉ HABITACIONAL VILLA EL PARAÍSO II**, se encuentra inscrito en el registro Público de Organizaciones Comunitarias de Villa Alegre, el N° 366 de fecha 11 de agosto de 2010, Su Directorio fue elegido el día 26 de diciembre de 2025 y se encontrará vigente hasta el 26 de diciembre de 2028.

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: RENÉ FERNANDO SEPÚLVEDA BRUNA CI: 10.541.458-7
SECRETARIO(A): MARICELA DEL PILAR CASTILLO ROMÁN CI: 17.009.158-2
TESORERO(A): GABRIELA BELÉN TAPIA CARRASCO CI: 17.923.117-4
1° DIRECTOR (S): BELÉN IGNACIA ESPINOZA MUÑOZ CI: 20.169.645-3
2° DIRECTOR (S): CELIA ALEJANDRA GARCÍA ROJAS CI: 17.498.110-8

El Presidente y Tesorero, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.

Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.

El presente documento con vigencia de 60 días.

Villa Alegre, 19 de enero de 2026

DISTRIBUCION:

- Indicada (2 copias)
- DIDECO
- Registro Civil (digital)
- Archivo SECMU